

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISEÑO Y
MANUFACTURERA TEXTIL DITEXFA SOCIEDAD ANÓNIMA**

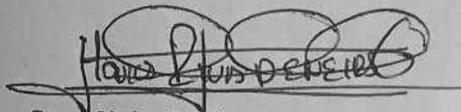
Señores Accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía **DISEÑO Y MANUFACTURERA TEXTIL DITEXFA SOCIEDAD ANÓNIMA**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, de Accionistas en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia.
3. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
4. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

Agradezco por la confianza depositada en mi persona para el ejercicio 2019.

Quito D.M., 03 de junio de 2020.



Sra. Mónica Paulina Rivadeneira González
COMISARIO PRINCIPAL